



# PLAZA DE TOROS DE MADRID

EL JUEVES 1.º DE MAYO DE 1913

Festividad de la Ascensión

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

## CORRIDA EXTRAORDINARIA

Presidirá la Plaza la Autoridad competente

Se lidiaran SEIS TOROS, con divisa blanca, negra y plomo, de la antigua y acreditada ganadería de

**Doña Celsa Fontfrede, Viuda de Concha y Sierra**

de Sevilla.

### LIDIADORES

PICADORES.—Rafael Roldán (*Quilín*), Pedro García (*Pedrillo*); Pedro Belmonte (*Zurito chico*), Eladio Avia; Maximino Rejón (*Cuatro dedos*) y Policarpo Sánchez (*Polí*); en el caso de inutilizarse los seis, no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

**Francisco Martín Vázquez**  
**Agustín García Malla y Alfonso Cela (Celita)**

BANDERILLEROS.—José Bazán, José Blanco (*Blanquito*) y Emilio Mellado (*Manteca*); Pablo Baos (*El Sordo*), Mariano Rivera y Mariano García (*Malla chico*); Plácido Palomino, Isidoro Soto (*Moyánito*) y José Rodríguez (*Pepillo*).

La corrida empezará á las **CUATRO Y MEDIA** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará á las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciario al precio de UNA PESETA

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de toros que el anunciado.—Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.º Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar y dañar al ganado ó interrumpir la lidia. —Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último toro (ART. 97).

NOTA.—Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el MIÉRCOLES 30 DE ABRIL, de una de la tarde al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Caballero de Gracia, previa la presentación del talón de abono.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA				
	5 y 6		4 y 7		3 y 5			2 y 9		4.º		1.º				
	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 50 %.	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 50 %.	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 50 %.		Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 50 %.	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 50 %.	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 50 %.	Precio del billete.	TOTAL con el recar-go del 50 %.	
<b>TENDIDOS</b>																
Barreras.....	3	4.50	5	7.50	8	12	9	18.50	10	15						
Contrabarreras.....	2.75	4.10	3.50	5.25	4.50	6.75	6.50	9.75	7	10.50						
Delanteras.....	2.75	4.10	3.50	5.25	4.50	6.75	6.50	9.75	7	10.50						
Filas de la 1.ª á la 5.ª.....	2.50	3.75	2.75	4.10	3.25	4.85	4.50	6.75	5	7.50						
Filas de la 6.ª á la 11.ª.....	2.25	3.35	2.50	3.75	3	4.50	3.75	5.65	4.50	6.75						
Tabloncillo.....	2.50	3.75	2.75	4.10	3.25	4.85	4.50	6.75	5	7.50						
Balconillos, delant.ª.....	2.50	3.75	3	4.50	3.75	5.65	4.75	7.15	5.25	7.90						
Balconillos, fila 1.ª.....	2.25	3.35	2.50	3.75	3	4.50	3.75	5.65	4.50	6.75						
Sobrepuestas, delant.ª.....	2.50	3.75	3	4.50	3	4.50	3.75	5.65	4.50	6.75						
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	2.25	3.35	3	4.50	3	4.50	3.75	5.65	4.50	6.75						
<b>Meseta del Toril</b>																
Delanteras.....	3	4.50	3	4.50	3	4.50	3	4.50	3	4.50						
Filas 1.ª y 2.ª.....	2.25	3.35	3	4.50	3	4.50	3	4.50	3	4.50						
<b>GRADAS</b>																
Delanteras.....	3	4.50	3.50	5.25	5	7.50	8	12	9	13.50						
Fila 1.ª.....	2	3	2.25	3.35	3	4.50	4	6	4.25	6.40						
Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	2	3	2.25	3.35	3	4.50	3.75	5.65	4	6						
Tabloncillos.....	2	3	2.25	3.35	3.25	4.85	4	6	4.25	6.40						
Balconillos.....	2	3	2.25	3.35	3.25	4.85	4	6	4.25	6.40						
<b>ANDANADAS</b>																
Delanteras.....	2	3	4	6	5	7.50	8	12	9	13.50						
Fila 1.ª.....	1.50	2.25	2	3	3	4.50	4	6	4.25	6.40						
Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	1.50	2.25	2	3	3	4.50	3.75	5.65	4	6						
Tabloncillos.....	1.50	2.25	2	3	3	4.50	3.75	5.65	4	6						
Balconillos.....	1.50	2.25	2	3	3	4.50	3.75	5.65	4	6						
<b>PALCOS</b>																
Con diez asientos.....	25	37.50	30	45.00	35	52.50	40	60.00	45	67.50	100	150				
<b>Toda localidad pagará el 50 por 100 de impuestos</b>																

Los billetes para esta corrida se venderán el *Jueves 1.º de Mayo*, día de la corrida, en los Despachos de las calles de la Victoria y Caballero de Gracia, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde; y en los de la Plaza de Toros desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

NOTA.—El público podrá adquirir sus localidades en la forma siguiente: Tendidos, en el Despacho de la calle del Caballero de Gracia.—Palcos, Gradas y Andanadas, en el de la calle de la Victoria.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.

B. Velasco, imp., Marqués de Santa Ana 11, dup.

## ESTADO de la corrida que ha de efectuarse el día 1.º de Mayo de 1913

Toros.....	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	Puyazos...	CABALLOS		Pares de banderillas	Estocadas.	Pinchazos.	Descabellos
					Muertos	Heridos				
1.º			CONCHA Y SIERRA							
2.º			Idem							
3.º			Idem							
4.º			Idem							
5.º			Idem							
6.º			Idem							